



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura:

CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el Acta número cuarenta y nueve guion dos mil veinticinco (049-2025) de fecha nueve de diciembre del año dos mil veinticinco (09-12-2025), en la que consta la Resolución doscientos cinco guion dos mil veinticinco (205-2025), la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

RESOLUCIÓN 205-2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-

CONSIDERANDO I

El artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, regula: *"Enseñanza agropecuaria. Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura."*

CONSIDERANDO II

Que, de conformidad con el artículo 1° del Decreto Número 51-86 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, esta institución, es un ente autónomo con patrimonio propio, personalidad jurídica y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

CONSIDERANDO III

El artículo 2° del Decreto 51-86 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura establece que *"La ENCA tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas y forestales, en enseñanza media; así como planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país."*

CONSIDERANDO IV

Que el Artículo 6° del Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, establece: *"El Consejo Directivo es la máxima autoridad de la ENCA..."*. Y en su artículo 10° regula que es atribución del Consejo: a) *"Supervisar y coordinar la organización y funcionamiento de la Escuela Nacional Central de Agricultura."*

CONSIDERANDO V

Que, la Jefe de la Sección de Planificación Institucional, conforme oficio JSPI 240-2025, de fecha 03 de diciembre del 2025, presentó ante el Consejo Directivo el Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, el cual, se indica ha sido diseñado en concordancia con las directrices establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, siguiendo un proceso alineado. Así mismo se considera que incorpora las acciones a llevar a cabo en el ejercicio fiscal de 2026, con la participación de cada una de las coordinaciones y unidades operativas de la institución. Las actividades y proyectos contemplados están orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos y alineados con los ejes estratégicos de la política pública, especialmente aquellos vinculados a la educación técnica, la innovación agropecuaria y la sostenibilidad ambiental. Por tanto, analizado el mismo, este Consejo Directivo, considera procedente aprobarlo para que las actividades anuales de la Institución se desarrollen de manera ordenada, eficiente y alineada con su misión y visión.

POR TANTO

Con fundamento en lo anteriormente considerado y leyes citadas; 1°, 3°, y 10° de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura; 2, 8, 17 bis, 21 y 30 de la Ley Orgánica de Presupuesto; y 3, 4, 11 y 16, 37, 39 y 43 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto.

RESUELVE

- I. Aprobar el Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, para el ejercicio fiscal 2026; el cual queda integrado a la presente resolución en 34 hojas, impresas únicamente en su lado anverso.
- II. Se instruye a la Sección de Planificación Institucional que traslade el POA 2026 a las instancias correspondientes, así como que sea publicado en las redes sociales de la Institución y mantenerse disponible en la página web institucional.

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

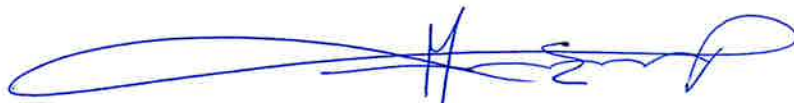
Fundada en 1921

Consejo Directivo

"Aprender Haciendo"

- III. Se instruye a la Dirección, Sección de Planificación Institucional, Coordinaciones, Secciones y Unidades de la ENCA, velar por su aplicación, ejecución y cumplimiento.
- IV. Esta resolución es de efecto inmediato.
- V. Notifíquese.

Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en dos hojas, con membrete de la Institución, el diez de diciembre del dos mil veinticinco.



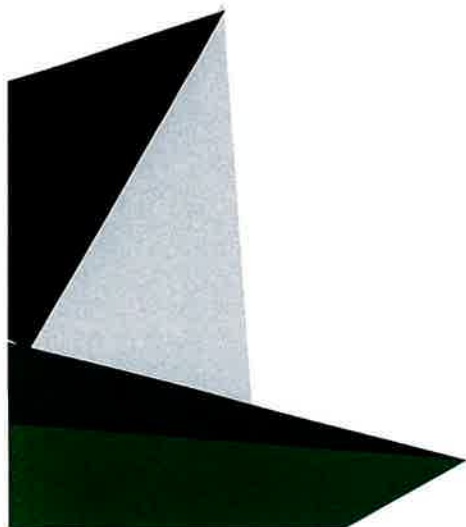

Ing. Ronny Estuardo Mancilla Ruano, M. Sc.
Secretario
Consejo Directivo -ENCA-

2



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-



Diciembre 2025



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 1 de 34

Índice:

1.	Presentación	2
2.	Marco Legal.....	3
	Funciones de la Institución	5
3.	Cumplimiento -POA y PEI- Programación de Plan Estratégico Institucional 2022-2031	5
	<i>El Consejo Directivo</i>	5
	<i>La Dirección</i>	6
	<i>La Subdirección</i>	6
	<i>Coordinación Académica</i>	6
	<i>Coordinación de Producción</i>	6
	<i>Coordinación de Vida Estudiantil</i>	7
	<i>Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-</i>	7
	<i>Coordinación Administrativa y Financiera</i>	7
4.	Estructura Orgánica	8
5.	Marco Estratégico de la ENCA	8
6.	Plan Operativo Anual	10
	Identificación de Productos y Subproductos	10
7.1	Vinculación Institucional.....	12
7.2	Programación Anual y Cuatrimestral de Productos.....	13
7.3	Programación mensual: Productos, Subproductos, Acciones	15
7.4	Indicadores de Productos	32
7.5	Listado de Proyectos de Inversión	33
	ANEXO.....	34
	Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas	34



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 2 de 34

1. Presentación

La Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) es una entidad estatal descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Su principal misión es la formación de técnicos especializados en las ciencias agrícolas, forestales y agroindustriales en el nivel de educación media. En este sentido, la ENCA tiene la responsabilidad de planificar, dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar estudios que contribuyan al avance de la investigación y al desarrollo agropecuario y forestal del país, en alineación con los lineamientos de la Política General de Gobierno.

El Plan Operativo Anual 2026 (POA) ha sido diseñado en concordancia con las directrices establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, siguiendo un proceso alineado con la Gestión por Resultados. Este plan refleja y se adapta a las prioridades y objetivos planteados por la Política General de Gobierno, garantizando que las acciones de la ENCA contribuyan al cumplimiento de las metas nacionales, especialmente en lo que respecta al desarrollo del sector agropecuario y forestal, la seguridad alimentaria y el impulso a la educación técnica.

El POA 2026 incorpora las acciones a llevar a cabo en el ejercicio fiscal de 2026, con la participación de cada una de las coordinaciones y unidades operativas de la institución. Las actividades y proyectos contemplados están orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos y alineados con los ejes estratégicos de la política pública, especialmente aquellos vinculados a la educación técnica, la innovación agropecuaria y la sostenibilidad ambiental.

La elaboración del Plan Operativo Anual 2026 fue el resultado de un trabajo colaborativo entre las distintas coordinaciones de la ENCA, basado en sus objetivos específicos y en la proyección de los resultados esperados. Este proceso se fundamentó en una visión integral, teniendo en cuenta las metas de la institución y su contribución a los lineamientos establecidos en la Política General de Gobierno, con el fin de consolidar su rol clave en el desarrollo del sector agropecuario y forestal del país.

El POA 2026 se estructura a partir del marco estratégico institucional, que comprende la misión, visión, valores institucionales, y los objetivos estratégicos de la ENCA. Además, incluye la programación detallada de los productos y subproductos previstos para el periodo fiscal, orientados a fortalecer la formación técnica, el desarrollo del capital humano en el sector agropecuario, y la mejora continua de las políticas públicas vinculadas con el ámbito agrícola y forestal.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 3 de 34

2. Marco Legal

La Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA es una institución que se ha mantenido permanentemente en el ámbito educativo por 100 años cumplidos precisamente en el año 2021. A través del tiempo ha forjado una historia con fuerte tradición ya que de sus aulas han emergido profesionales que se han desempeñado exitosamente en los ámbitos público privado y académico realizando aportes sustantivos al desarrollo del agro guatemalteco.

Desde 1986 con el inicio de una nueva etapa política del país y la promulgación de una nueva Constitución, a través del artículo 79 se convirtió en un “ente estatal descentralizado, autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con duración indefinida”, además se declaró de interés nacional la formación de profesionales de nivel medio en los temas agropecuario y forestal, la Escuela mantiene ese estatus hasta el presente.

A partir del Artículo Constitucional se derivó el Decreto No 51-86 del Congreso de la República: Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-. En ella La Escuela además de formar los profesionales referidos y de acuerdo con el Artículo 2º, también se le asigna lo siguiente: “planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país”. La ley le asigna como funciones concretas en el Artículo 3º “a) Desarrollar los planes de estudio de la enseñanza media y otorgar los títulos correspondientes, b) Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, c) Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado agropecuario y forestal, d) Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media con orientación y formación agrícola y forestal y e) La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas”.

La Ley en el Capítulo III también define la organización básica de la siguiente manera: a) Consejo Directivo, b) Dirección y c) Unidades administrativas y técnicas que se consideren necesarias. La Ley define la integración del Consejo Directivo, las líneas generales del funcionamiento y las atribuciones del mismo Consejo, de la Dirección y la Administración. La Ley se refiere al Régimen Educativo y Financiero de la institución.

Orgánicamente a partir de la Dirección se articula la Subdirección, cinco Coordinaciones: la Académica, Vida Estudiantil, Producción, el Centro de Estudios Nacional Agropecuario y Forestal -CENAF-, y la Coordinación Administrativa Financiera. Se definen cuatro Secciones de apoyo adscritas a la Dirección: Sección de Planificación Institucional, Sección de Investigación, Acceso a la información pública, Cooperación Externa y la Sección de Personal; se encuentra la Auditoría Interna encargada de la fiscalización interna de la institución.

Dentro del esquema organizativo-operativo de la Escuela se ubican dos propiedades, la finca la Montañita en San Agustín Acasaguastlán, departamento del Progreso y las Ninfas antigua sede de la Escuela Forestal en el Municipio de Amatitlán, Guatemala que son parte del área de producción.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 4 de 34

La ENCA se fundamenta principalmente en el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala el cual literalmente dice: “Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura.” Donde se le otorga la autonomía a la ENCA para operar de forma ágil para los fines específicos de desarrollo de estudios de carácter agropecuario y forestal.

Derivado de la Constitución Política de la República, se crea el Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura donde se especifican las funciones de la escuela de acuerdo con su naturaleza.

En la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 119 se establece que, es obligación del Estado, “Mantener dentro de la política económica, una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que son obligaciones de las entidades autónomas y descentralizadas la coordinación de las políticas, en el ramo que correspondan con las políticas generales del Estado, así como mantener una estrecha relación con el órgano de planificación del Estado. Remitir para su información al Organismo Ejecutivo por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, entidad que se encarga de coordinar los planes de trabajo de las instituciones del Estado y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos.

En el artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, según Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, indica que, un presupuesto es la expresión anual de los planes de Estado, siendo la ENCA una entidad del estado, sus planes deben ir en búsqueda del desarrollo económico y social, por lo cual, el Plan Operativo Anual -POA- es el instrumento donde se refleja que el gasto de la institución va dirigido al alcance de metas institucionales, regionales y sectoriales.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 5 de 34

Funciones de la Institución

De acuerdo con Ley Orgánica, Decreto No. 51-86 del Congreso de la República, en su artículo 3ro. son funciones y atribuciones de la ENCA:

- Desarrollar los planes de estudio, a nivel de enseñanza media, otorgando títulos correspondientes a las carreras y especialidades que, de acuerdo a las necesidades del país, sean creados por el Consejo Directivo del Establecimiento.
- Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, a nivel de enseñanza media, en sus diferentes ciclos de estudio, aplicando la ciencia tecnología más avanzada.
- Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado, agropecuario y forestal del país.
- Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media, con orientación y formación agrícola y forestal.
- La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas.

3. Cumplimiento -POA y PEI- Programación de Plan Estratégico Institucional 2022-2031

ACCIONES Y SUB-ACCIONES del Plan Estratégico Institucional de la Escuela Nacional Central de Agricultura PEI-ENCA 2022-2031

El Plan Estratégico Institucional PEI-ENCA 2022-2031, concibe a la comunidad académica, en una unidad de cumplimiento de la Misión y de sus objetivos que se han fundado con esfuerzo, y para lograr este ideal institucional se sustenta en la acción presente y futura, reside su fortaleza y su permanencia, es la base para lograr la armonía sistémica que se convierte en la Confianza.

La Comunidad Académica se empeña en mantener incrementar y convertirse en una cultura evolutiva. La Confianza constituye el elemento vital que articula la vida plena, se puede cultivar y construir, su fortaleza reside en que elimina la incertidumbre, refuerza las relaciones y hace agradable los espacios donde se asienta. Las relaciones basadas en la Confianza constituyen el basamento ideal de la ENCA. El fundamento para lograr instituir la cultura de Confianza es la definición, apropiación y vivencia permanente de los valores institucionales del APRENDER HACIENDO, por parte de toda la Comunidad Académica.

Los principales órganos de la institución se articulan de la siguiente manera:

El Consejo Directivo.

El Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, es el órgano encargado de aprobar las políticas institucionales y velar por su cumplimiento, supervisando, dando seguimiento y verificando su debida ejecución, así como como evaluando el desempeño y el alcance de los objetivos y metas.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 6 de 34

los productos, resultados e impactos institucionales. El presidente del Consejo sustenta la representación legal de la institución.

La Dirección.

En este órgano descansa la gestión integral de la Escuela, está a cargo de un Director que se constituye en jefe de las unidades académicas y administrativas, es el responsable ante el Consejo por el desempeño de la gestión de corto, mediano y largo plazo, además se constituye en secretario de ese mismo Consejo Directivo.

La Subdirección.

Forma parte de la Dirección y apoya a la misma en la gestión técnica-administrativa, a través de ella se hacen operativas una serie de directrices y orientaciones emanadas del Consejo y la Dirección, buena parte de su gestión se sustenta en los planes operativos y otras acciones que emergen en la coyuntura de la administración.

Coordinación Académica.

La Coordinación académica es la encargada de gestionar, articular y administrar lo vinculado a la acción académica, es una unidad que se mueve entre la acción gestionaría propiamente dicha y la gestión académica en una interfase imprescindible para el adecuado funcionamiento de la Comunidad Académica. Dentro de ella se encuentra articulado el Claustro de Catedráticos. La Coordinación Académica además tiene que ver con el desempeño de los programas de estudio de las distintas carreras. En el interior de la Coordinación Académica funcionan las unidades que brindan servicio de apoyo a los procesos educativos tales como la Unidad de Medios Audiovisuales, la Unidad de Control Académico y los distintos laboratorios. El Claustro de Catedráticos integra a todos los docentes de las diferentes carreras. Esta Coordinación debe vincularse y articularse prácticamente con todas las demás coordinaciones.

Coordinación de Producción.

La Coordinación de Producción es la encargada de planificar, manejar e industrializar los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal que apoyan la formación profesional de los estudiantes los que deberán ser gestionados bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental, empresarial y de seguridad alimentaria y ocupacional. Se le otorga la función de la producción de bienes que utilizarán para el autoconsumo y los excedentes para la comercialización, los recursos provenientes de la venta se constituyen en un valioso ingreso para la Comunidad Académica. Dentro de ella existe una Unidad de Producción y otra de Mercadeo, Comercialización e Industrialización la que debe generar experiencias valiosas para la formación profesional de los estudiantes.

La Coordinación debe armonizar los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación con los de producción a manera de hacerlos compatibles para lo que se requiere una relación estrecha con otras coordinaciones, especialmente la Académica y de Vida Estudiantil.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 7 de 34

Coordinación de Vida Estudiantil.

La Coordinación de Vida Estudiantil es el ente encargado de velar por el complemento de la formación integral de los estudiantes por medio de la orientación en aspectos de deporte, cultura, apoyo psicológico y acompañamiento a los estudiantes de la Escuela, además gestiona una adecuada provisión de servicios de hospedaje, alimentación, lavandería, peluquería, atención médica y odontología. Debe asegurar la proporción eficiente y eficaz de los servicios para contribuir al bienestar estudiantil y reducir la deserción de los estudiantes. La acción de la Coordinación es sumamente importante y se desempeña al igual que la Coordinación Académica en una interfase académica administrativa que requiere de mucha coordinación y trabajo armónico con otras Coordinaciones.

La Coordinación deberá coordinar con otras unidades operativas como las Coordinaciones de Producción y Académica y entre ellas viabilizar las acciones que demanda una comunicación efectiva y una comprensión sistémica de los procesos por todos los actores a manera de congeniar necesidades, demandas y aspiraciones.

La Coordinación la integran la Unidad de Servicios de Salud, la de Supervisión Estudiantil, la Unidad de Cultura y Deportes y la Unidad de Servicios Generales Estudiantiles. La Coordinación fortalece la formación integral de los estudiantes.

Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-

La Coordinación del CENAF tiene a su cargo el cumplimiento del mandato Constitucional establecido en el Artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece normar el accionar fundamental de la ENCA con el propósito de ejercer acciones de naturaleza académica y operativa para analizar permanentemente la legitimidad de los planes de estudio agropecuario y forestal en función de su correspondencia con la dinámica cambiante que caracteriza la realidad agropecuaria y forestal en el ámbito regional y nacional, para lo cual debe realizar estudios de la realidad a manera de alimentar los planes de estudio de las escuelas y las carreras para luego promoverlos e implementarlos. Para cumplir con lo anterior se organiza en dos áreas: la de Estudios y Desarrollo Académico y la de Operación y Gestión.

Coordinación Administrativa y Financiera.

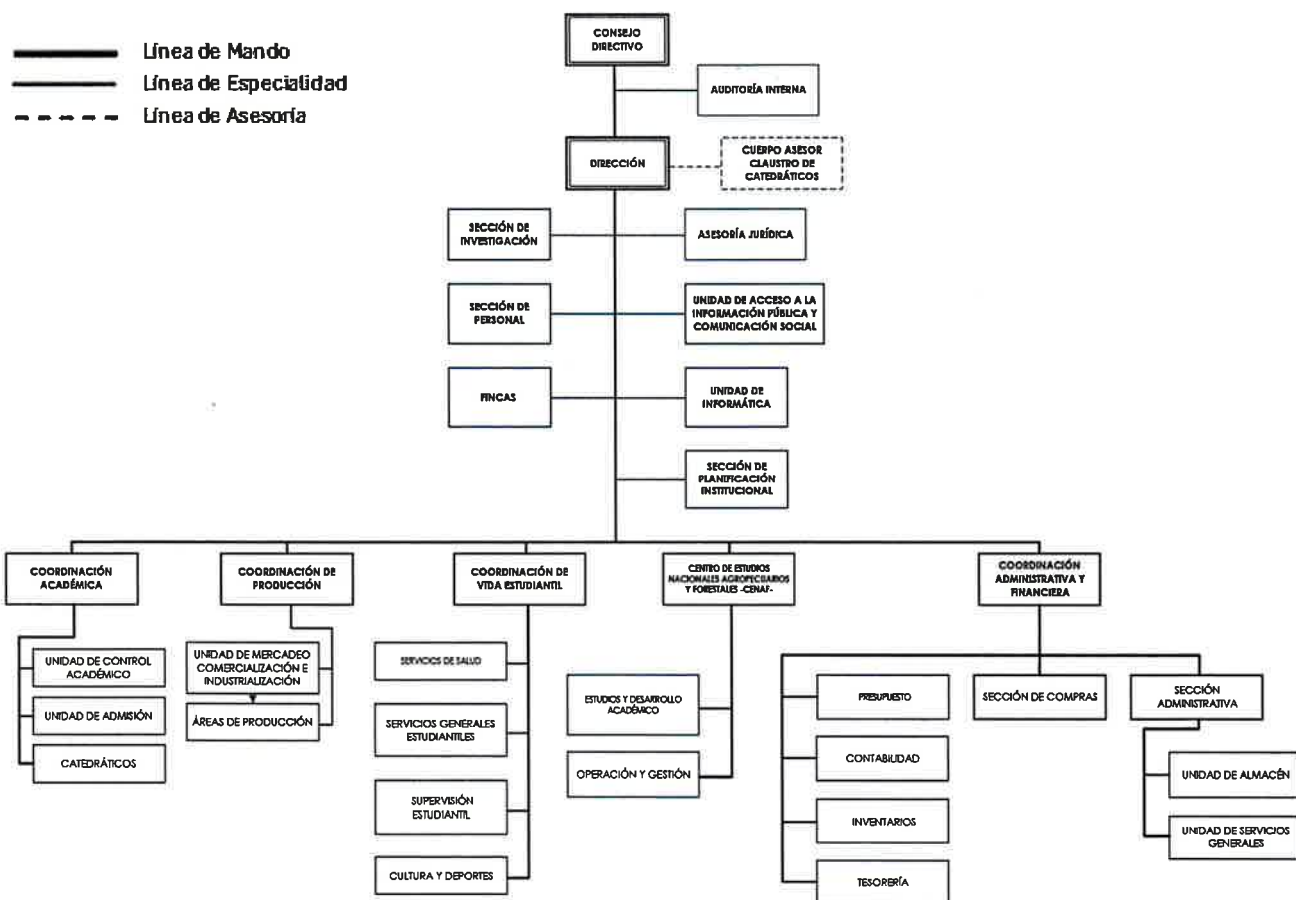
Esta Coordinación es la encargada de la administración eficaz, honrada y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA, atiende los lineamientos establecidos en las normas legales del país, así como las instrucciones emanadas del Consejo Directivo y la Dirección de modo que se garantice la estabilidad y el buen funcionamiento de la institución en el cumplimiento de la Misión Institucional. Tiene que ver con todas las demás unidades operativas.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 8 de 34

4. Estructura Orgánica

Para el cumplimiento de las funciones de la ENCA, se cuenta con la siguiente estructura:



5. Marco Estratégico de la ENCA

5.1 Misión

Somos la entidad rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial de Guatemala. Educamos con los valores institucionales a mujeres y hombres para contribuir al desarrollo del agro, alcanzar altos niveles de competitividad y desempeño global e integral.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 9 de 34

5.2 Visión

Ser la institución líder a nivel latinoamericano en la educación de las ciencias agropecuarias, forestales y agroindustriales; para formar profesionales con excelencia académica, quienes, a través de su liderazgo, valores éticos, morales y compromiso social, coadyuven con el desarrollo sostenible de la agricultura y los recursos naturales.

5.3 Valores Institucionales

Responsabilidad

- Responsabilidad es dar cumplimiento a las obligaciones y deberes de manera oportuna, eficiente y eficaz y asumir las consecuencias de las acciones en consonancia del respeto a uno mismo y los demás y de la confianza depositada en la institución. Responsabilidad deviene de saber responder a lo asignado y a lo asumido en plena libertad, es responderse y responder a los otros de buena forma. Responsabilidad es dar respuesta a lo asumido con una buena acción, una acción correcta. La conducta responsable es transparente. Lo contrario al valor de la Responsabilidad es la Corrupción. Una sociedad y una institución responsable no es corrupta y no se corrompe.

Respeto

- Es la atención y consideración institucional para con todos sus miembros y en armonía con sus preceptos y funciones, cuidando de no dañar la dignidad de ningún integrante de ella y de aquellas con las que se articula y acciona. El respeto se extiende a las ideas, creencias, preferencias de las otras personas y las propias, para crear armonía e integración. El respeto tiene su origen en la acción de las personas con ellas mismas-autoconocimiento- y a partir de ello con los otros y con la naturaleza, lo que se transfiere a las instituciones. El respeto se sustenta en la tolerancia y la responsabilidad.

Honestidad

- Constituye desempeñar las funciones institucionales en base a la verdad, con justicia, rectitud dignidad y transparencia. Exige no comprometer la autonomía, independencia y objetividad, por intereses exclusivamente sectoriales o de grupo. La honestidad conlleva servir con prioridad al interés común, honrar la confianza y demostrar el compromiso con la profesión y funciones del puesto

Servicio

- Se fundamenta en los valores propios e institucionales y se decanta en la fidelidad a los propios principios éticos y morales, así como en los compromisos hacia alguien o hacia una institución. El valor del servicio se compone de tres elementos; la vocación, la profesión y el servicio. La vocación es a lo que se siente llamado una persona o una institución, es su misión y genera un sentido de vida plena, la vocación se decanta en la práctica en el ejercicio de la profesión, ambos se proyectan hacia los demás en el servicio, el cual es la realización de la vocación y la profesión. Este valor integra a la persona a una colectividad, comunidad y finalmente a una sociedad. El servicio otorga el verdadero sentido a la vida, genera un sentimiento sublime que trasciende y deja huella en el mundo.

5.4 Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico No. 1.

Gestionar una escuela de educación agropecuaria, forestal, agroindustrial que se constituya en modelo regional latinoamericano en la formación integral de profesionales de excelencia que aporten al desarrollo sostenible e integral del agro.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 10 de 34

Objetivo Estratégico No. 2.

Ejercer la función rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial en el desarrollo e implementación de planes de estudio actualizados, así como en la operación de establecimientos, transfiriendo capacidades y brindando un seguimiento y evaluación formativa que retroalimente conocimientos y saberes.

Objetivo Estratégico No. 3.

Promover una incidencia y proyección hacia el sector privado y público agropecuario, forestal y de la agroindustria, que genere opciones de desarrollo integral sostenible.

Objetivo Estratégico No. 4.

Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional, colocar a la escuela en la vanguardia de la educación agropecuaria y forestal y cumplir la función de promover estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.

6. Plan Operativo Anual

Identificación de Productos y Subproductos

Identificación de Productos y Subproductos				
RESULTADO DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	
Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales graduados de la ENCA.	Aspirantes atendidos en el curso propedéutico	Personas	300	300
	Alumnos atendidos en el primer año de carrera.	Personas	220	631
	Alumnos atendidos en el segundo año de carrera.	Personas	217	
	Alumnos atendidos en el tercer año de carrera.	Personas	194	
Gestión del quehacer educativo de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala	Alumnos atendidos en las carreras de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal a nivel nacional de los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal.	Personas	2,600	
Total			3,531	
Fuente: POA 2026				



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 11 de 34

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	UNIDAD DE MEDIDA	META
Ejecución de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad. Código Presupuestario: ENTIDAD: 1130-0063-000-00 ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA) PROGRAMA: 11 FORMACION EN CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES SIN SUBPROGRAMA: 00					
Dirección	Producto 1: Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo.	Sub-Producto 1: Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Eje Estratégico No. 1. Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA Eje Estratégico No. 5. Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas. Eje Estratégico No. 6. Fortalecimiento Institucional.	Documento	7
Coordinación Administrativa Financiera.	Producto 2: Servicios de Coordinación Administrativa Financiera	Sub-Producto 2: Gestión Financiera y Administrativa	Eje Estratégico No. 4. Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA Eje Estratégico No. 7. Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.	Documento	6
Coordinación Académica.	Producto 3: Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.	Sub-Producto 3: Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales	Eje Estratégico No. 2. Excelencia Académica y Calidad Educativa Eje Estratégico No. 7. Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.	Personas	931
Coordinación de Vida Estudiantil	Producto 4: Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones	Sub-Producto 4: Atención estudiantil con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.	Eje Estratégico No. 4. Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA	Personas	931



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026		Versión 01	Página 12 de 34

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	UNIDAD DE MEDIDA	META
Coordinación de Producción.	Producto 5: Formación de técnicos agropecuarios, forestales y agroindustriales por medio del desarrollo de competencias en las diversas áreas productivas de la ENCA, capaces de transformar el agro nacional.	Sub-Producto 5: Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.	Eje Estratégico No. 2. Excelencia Académica y Calidad Educativa	Evento	50
Centro de Estudios Nacionales, Agropecuarios y Forestales.	Producto 6: Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial; en procesos de creación, así como gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa. Con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la educación.	Sub-Producto 6: Gestionar el quehacer educativo de los establecimientos del sistema, aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa; con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la Educación Media Agropecuaria y Forestal autorizados a nivel nacional.	Eje estratégico No. 3. Rectora de la ENCA con proyección eficiente y eficaz. Eje Estratégico No. 8. Proyección como órgano consultivo y asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.	Personas	2600

Fuente: Planificación 2025.

7.1 Vinculación Institucional

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		PRODUCTOS
Entidad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	ITE	Ejes Estratégicos	Meta	
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles	N/A	Hacia una función Pública Legítima y Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos	Producto 1: Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo Producto 2: Servicios de Coordinación Administrativa Financiera
Educación	Meta 04.3: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las	N/A	Desarrollo Social	Garantizar los recursos educativos necesarios para promover la educación de calidad y disminuir la brecha tecnológica entre los diferentes sectores educativos.	Producto 3: Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026		Versión 01	Página 13 de 34

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		PRODUCTO
Presidencia Nacional de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo	MDP	Ejes Estratégicos	Meta	
	mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria		Desarrollo Social	Atender las principales brechas del Sistema Educativa Nacional desde el enfoque de igualdad y equidad	Producto 4: Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones
			Avance para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación	Asociar ejercicios de innovación y emprendimiento al uso de tecnologías	Producto 5: Formación de técnicos agropecuarios, forestales y agroindustriales por medio del desarrollo de competencias en las diversas áreas productivas de la ENCA, capaces de transformar el agro nacional.
			Desarrollo Social	Ampliar y mejorar los establecimientos para atender el nivel medio del sector público, a través de institutos regionales de excelencia, dotándolos de herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje.	Producto 6: Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación

7.2 Programación Anual y Cuatrimestral de Productos

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	2026				
			Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total anual	
			Meta física	Meta física	Meta física	Meta financiera	Meta física
Producto 1:	Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo	Documento	5	1	1	Q 27,032,579.00	7
	Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Documento	5	1	1	Q 27,032,579.00	7
Producto 2:	Servicios de Coordinación Administrativa Financiera	Documento	2	2	2	Q 16,498,015.00	6
	Gestión Financiera y Administrativa	Documento	2	2	2	Q 16,498,015.00	6
Producto 3:	Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.	Personas	0	0	931	Q 16,413,207.00	931



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026		Versión 01	Página 14 de 34

	Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales	Personas	0	0	931	Q 16,413,207.00	931
Producto 4:	Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones	Personas	0	0	931	Q 13,277,563.00	931
	Atención estudiantil con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.	Personas	0	0	931	Q 13,277,563.00	931
Producto 5:	Formación de técnicos agropecuarios, forestales y agroindustriales por medio del desarrollo de competencias en las diversas áreas productivas de la ENCA, capaces de transformar el agro nacional.	Evento	36	27	36	Q 20,272,676.00	50
	Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica	Evento	36	27	36	Q 20,272,676.00	50
Producto 6:	Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación	Personas	0	0	2600	Q 1,405,960.00	2600
	Gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación en los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal autorizados a nivel nacional	Personas	0	0	2600	Q 1,405,960.00	2600
	Proyectos de inversión					Q 22,000,000.00	
TOTAL						Q 116,900,000.00	



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026		Versión 01	Página 15 de 34

7.3 Programación mensual: Productos, Subproductos, Acciones

Dirección:

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES DIRECCIÓN															SPPD-22
PRODUCTO (ACCIONES)	SUBPRODUCTO	Meta física	Distribución de meses, 2026												Meta financiera
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo	Meta física	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	7.00
	Meta financiera	Q. 1,200,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 1,000,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 1,000,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 2,000,000.00	Q. 26,000,000.00
Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Meta física	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	7.00
	Meta financiera														Q. -

PRODUCTO (ACCIONES)		EJECUCION EN ASISTENTE	Distribución de meses, 2026												META FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Producto 1: Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo															
Subproducto 1: Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.															
Asesoría Jurídica	ASESORAMIENTO LEGAL		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		0
	Procesos de compra														0
	Acción 1: Resoluciones procesos de compras														0
	Acción 2: emisión de contratos														0
	Acción 3: Seguimiento a Recepción y liquidación														0
	GESTIÓN DE PROCESOS		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0
	Dirección y procuración de procesos														0
	Acción 1: defensa procesos laborales														0
	Acción 2: avance en procesos civiles, denuncias y penales.														0





PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-22	
PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES	EVALUACION DE IMPACTO	INDICADOR	Distribución de metas 2026												Meta financiera	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
Directiva y coordinación de la ENCA, bajo políticas y lineamientos del Consejo Directivo																
Unidad de Informática	Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Evento	Meta física	3	1										4	
			Meta financiera	Q 181,000.00	Q 90,000.00										Q 271,000.00	
	Gestión de servicios de Telefonía para garantizar la operatividad en procesos Académicos y Administrativos.	Evento	Meta física	1											1	
			Meta financiera	Q 300,000.00											Q 300,000.00	
	Gestión de arrendamiento de equipo de impresión para garantizar la operatividad en los procesos administrativos y académicos de la institución.	Evento	Meta física	1			1	4	1		1		1		9	
			Meta financiera	Q 90,000.00			Q 5,000.00	Q 51,000.00	Q 15,000.00		Q 90,000.00		Q 12,000.00		Q 263,000.00	
	Gestión de Actualización de software para garantizar la mejora continua en la ejecución de procesos Administrativos y Académicos de la Institución	Evento	Meta física													
			Meta financiera													
	Mantenimiento preventivo a los equipos de Cómputo para garantizar una mejor ejecución para los procesos Administrativos y Académicos de la Institución.	Mantenimiento	Meta física								1				1	
			Meta financiera								Q 10,000.00				Q 10,000.00	
	Adquisición de fibra óptica de residencias estudiantiles	Evento	Meta física					1								1
			Meta financiera					Q 350,000.00							Q 350,000.00	
	Mantenimiento preventivo a las Cartelerías Digitales para mantener una comunicación efectiva a nivel interno de la institución	Evento	Meta física					1								1
			Meta financiera					Q 2,100.00							Q 2,100.00	
	Adquisición de nuevo sistema de seguridad	Evento	Meta física						1							1
			Meta financiera						Q 500,000.00						Q 500,000.00	
			TOTAL POR UNIDAD DE INFORMATICA												Q 1,696,100.00	

PROGRAMACION MENSUAL ACCIONES: Sección de Personal															SPPD-22
PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES	EVALUACION DE IMPACTO		Distribución de metas 2022												Meta financiera
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
Desarrollo Administrativo, recursos humanos (al Consejo Humano)															
Informe mensual de actividades	Informe	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera													Q -
Capacitación al Recurso Humano	Informe	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 120,000.00
Actividades Motivacionales al Recurso Humano	Informe	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 13,000.00	Q 11,000.00	Q 20,000.00	Q 14,300.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 11,000.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 13,000.00	Q 125,500.00
Informe de Evaluación de Desempeño	Documento	Meta física						1					1		2
		Meta financiera													Q -
Gestión de nómina	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera													Q -
Procesos de contratación	Informe	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera													Q -
TOTAL INSTITUCIONAL															Q 245,500.00





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Versión
01

Página
17 de 34

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES SECCIÓN DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL																SPPD-22
Código de Actividad y Subactividad	Producto o Subproducto	Meta	Ejecución mensual 2025												Meta	Valor
			May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr		
Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo		Meta física	1	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	7.00	
		Meta financiera													Q -	
Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas		Meta física	1	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	7.00	
		Meta financiera													Q -	
Planificación Institucional		Meta física	1	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	7.00	
		Meta financiera														
Desarrollo del Plan Operativo Anual de la Institución y Plan Operativo Multianual y Plan Estratégico	Documento	Meta física				2									2.00	
		Meta financiera													Q -	
Elaboración de Informe cuatrimestral de Planificación	Documento	Meta física	1				1				1				3.00	
		Meta financiera													Q -	
Capacitación en tema de planificación	Evento	Meta física			1											
		Meta financiera														
Evaluación Cumplimiento de metas del POA	Documento	Meta física												1		
		Meta financiera														
Memoria de Labores 2025	Documento	Meta física		1											1.00	
		Meta financiera													Q -	
Sistema Integrado de Gestión		Meta física														
		Meta financiera		Q 20,000.00		Q 30,000.00			Q 20,000.00		Q 50,000.00		Q 60,000.00		Q 180,000.00	
Inspecciones de áreas de trabajo	Evento	Meta física		3			1		1		1		1	7.00		
		Meta financiera												Q -		
Revisión y actualización de evaluaciones de riesgos	Documento	Meta física			28									28.00		
		Meta financiera												Q -		
Revisión y actualización del Plan SSO	Documento	Meta física							1					1.00		
		Meta financiera												Q -		
Monitoreo y Evaluación		Meta física														
		Meta financiera													Q -	
Monitoreo de los Indicadores Claves de rendimiento KPIs de cada coordinación	Evento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00		
		Meta financiera	Q-	Q -	-	Q-	Q -	-	Q-	Q -	-	Q-	Q -	Q -	Q -	
Desarrollo de nuevos indicadores de rendimiento	Evento	Meta física			1			1			1			3.00		
		Meta financiera	Q-	Q -	-	Q-	Q -	-	Q-	Q -	-	Q-	Q -	Q -	Q -	
Seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00		
		Meta financiera	Q-	Q -	-	Q-	Q -	-	Q-	Q -	-	Q-	Q -	Q -		
Unidad de Proyectos		Meta física												0.00		
		Meta financiera												Q-		
Identificación, formulación y planificación de proyectos	Documento	Meta física			1		2		1					4.00		
		Meta financiera	Q-	Q -	-	Q-	Q -	-	Q-	Q 400,000.00	Q-	Q -	-	Q -	Q 400,000.00	
Supervisión de Proyectos	Evento	Meta física					1				1			2.00		
		Meta financiera												Q-		
Monitoreo, Control, seguimiento y cierre de proyectos	Documento	Meta física						1			1			2.00		
		Meta financiera												Q-		
Desarrollo de nuevos proyectos	Documento	Meta física			1		1		1					3		
		Meta financiera												Q 500,000.00	Q 500,000.00	
TOTAL INSTITUCIONAL																Q 1,080,000.00





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Versión
01

Página
18 de 34

PROGRAMACION MENSUAL -ACCIONES: Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Social														SPPD-22	
INDICADOR DE PRODUCTO INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2026												META FISICA Y FINANCIERA
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo	Documento	Meta física		1											1.00
		Meta financiera													Q -
Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas	Documento	Meta física		1											1.00
		Meta financiera													Q -
Información Pública															
Informes de cumplimiento de la UAIP y CS sobre los logros obtenidos y acciones realizadas durante el mes	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Entrega de Informe preliminar y final a la PDH sobre la Información Pública, de acuerdo al artículo 48 de la Ley.	Documento	Meta física	1								1				2.00
Inicio de Plan Piloto para funcionamiento del Archivo General	Documento	Meta física									1				1.00
Actualización de la información		Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00
Unidad de Comunicación Social															
Cantidad de publicaciones en las redes sociales sobre actividades de la ENCA.	Publicaciones	Meta física	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144.00
		Meta financiera													Q -
Campañas de comunicación en relación a las actividades calendarizadas de la ENCA.	Publicaciones	Meta física					1	1			1				3.00
Propuesta de Estrategia de Comunicación para la ENCA, que contemple un manual que identifique el quehacer de la UAIP y CS y que unifique documentos.	Documento	Meta física										1			1.00
Seguidores en las redes sociales de la ENCA. (Facebook, Instagram, X, y Tik Tok).	Porcentaje	Meta física				5%				5%				5%	0.15
		Meta financiera													Q -
TOTAL INSTITUCIONAL														Q	221,175.00





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Versión
01

Página
19 de 34

PROGRAMACION MENSUAL Acciones DIRECCION-UDAI															SPPD-22
Indicador de Seguimiento y Evaluación	Unidad Medida	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y lineamientos del Consejo Directivo		Meta física													0.00
		Meta financiera													Q -
Evaluación imparcial posterior del control interno en los ámbitos administrativo,	Verificación	Meta física	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	1	1	27.00
		Meta financiera	Q 54,327.00	Q 54,327.00	Q 36,218.00	Q 36,218.00	Q 54,327.00	Q 36,218.00	Q 54,327.00	Q 36,218.00	Q 36,218.00	Q 54,327.00	Q 18,109.00	Q 18,109.00	Q 488,943.00
Auditoría de Cumplimiento	Documento	Meta física	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	24.00
		Meta financiera	Q 54,327.00	Q 54,327.00	Q 36,218.00	Q 36,218.00	Q 36,218.00	Q 36,218.00	Q 36,218.00	Q 36,218.00	Q 36,218.00	Q 36,218.00	Q 18,109.00	Q 18,109.00	Q 434,616.00
Auditoría Financiera	Documento	Meta física					1		1				1		3.00
		Meta financiera					Q 18,109.00		Q 18,109.00				Q 18,109.00		Q 54,327.00
Seguimiento al informe Anual del Control Interno	Documento	Meta física	1												1.00
		Meta financiera	Q 18,109.00												Q 18,109.00
Verificar el cumplimiento del Código de Ética y presentación de Informe a la Máxima Autoridad	Documento	Meta física			1					1					2.00
		Meta financiera			Q 18,109.00					Q 18,109.00					Q 36,218.00
TOTAL INSTITUCIONAL															Q 1,032,213.00





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Versión
01

Página
20 de 34

PROGRAMACION MENSUAL ACCIONES SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN														SPPD-21
Descripción de la actividad	Tipo de documento	Meta	Ejecución mensual (2026)											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Diciembre
Dirección y coordinación de la ENCA Baja política y financieros del Consejo Directivo	Meta	Meta física												0.00
		Meta financiera												Q -
Encargada de la ejecución de las acciones que coadyuvan las actividades de investigación con la	Meta	Meta física												0.00
		Meta financiera	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 50,364.70	Q 604,616.00
Investigaciones Académico	Documento	Meta física							6					6.00
Investigación Producción	Documento	Meta física								9				9.00
Cooperantes externos	Documento	Meta física								2				2.00
Congreso Científico	Evento	Meta física								1				1.00
Revista CURES	Documento	Meta física					1					1		2.00
Impresión de Revista CURES	Revista	Meta física					1					1		2.00
Agenda de Investigación 2026-2030	Documento	Meta física										1		1.00
Presentación de Agenda de Investigación 2026-2030	Evento	Meta física											1	1.00
Artículos científicos en medios externos		Meta física											1	1.00
Publicaciones realizadas en revistas, boletines, periódicos, congresos, seminarios externos con cooperantes, instituciones	Documento	Meta física											1	1.00
TOTAL INSTITUCIONAL														Q 604,616.00





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Versión
01

Página
21 de 34

PROGRAMACION MENSUAL ACCIONES: Finca La Montañita																SPPD-22
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta física	Ejecución mensual (Ene-Dic)												Meta financiera	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Dirección y coordinación de la ENCA, bajo políticas y directrices del Consejo Directivo		Meta física														0.00
		Meta financiera														Q -
Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas		Meta física														0.00
		Meta financiera														Q -
Mantenimiento de café en producción	Quintales pergamino	Meta física	40	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
		Meta financiera	Q 40,677.20	Q 30,507.90	Q 30,507.90											
Establecimiento de cafetales nuevos	Hectáreas	Meta física					1	1	1	1	1					5
		Meta financiera					Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00					Q 125,000.00
Gestión de Licencias Forestales	Documento	Meta física	1													1
		Meta financiera														Q -
Producción de carbón vegetal	Quintales	Meta física	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800
		Meta financiera	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 6,748.00	Q 80,976.00
Mantenimiento de áreas actuales con Incentivos Forestales	Hectáreas	Meta física	20	20	10											50
		Meta financiera	Q 11,659.20	Q 11,659.20	Q 5,829.60											Q 29,148.00
Mantenimiento de instalaciones	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
		Meta financiera	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 1,166.15	Q 12,794.00
Mantenimiento de vías de acceso	Metros Lineales	Meta física	105	105	105	105										420
		Meta financiera	Q 20,625.00	Q 20,625.00	Q 20,625.00	Q 20,625.00										Q 82,500.00
TOTAL INSTITUCIONAL															Q 433,311.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES FINCA LAS NINFAS																	SPPD-22
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	Ejecucion mensual (Ene-Dic)												Meta Financiera		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Las Ninfas	Produccion de etapa Orishima mililitros spp.	Quintales	Meta Fisica	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
		Meta Financiera	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 80,000.00	Q 960,000.00	
	Produccion de pollo de engorde Gafus galus domesticus.	Quintales	Meta Fisica	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
		Meta Financiera	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 330,000.00	
Alquiler, eventos y capacitaciones academicas, congresos y otros ingresos por uso de salones.	Evento	Meta Fisica	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
		Meta Financiera	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 40,000.00	
		TOTAL INSTITUCIONAL															Q 2,330,000.00



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026		Versión 01	Página 22 de 34

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-22
Proyecto y Subproyecto	Actividad	Documento	Contribución de dinero 2026												Contribución de dinero 2025
			Meta	Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
Proyecto 1: Servicio de Coordinación Administrativa Financiera	Documentos	Meta física		1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 1,286,200.00	Q 14,956,600.00
Subproyecto 1: Gestión financiera y administrativa	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
		Meta financiera													
Funciones y Administrativa	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 106,600.00	Q 1,280,200.00
Informe contable presupuestario mensual	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 78,120.00
Informe cuatrimestral de gestión	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 78,120.00
Registro de ejecución de gasto	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 215,500.00
Recepción y registro de ingresos	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 215,500.00
Administración y registro de bienes	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 215,500.00
Administración y registro de bienes	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Meta financiera	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 17,965.00	Q 215,500.00
Formulación presupuestaria 2027	Documento	Meta física													2
		Meta financiera	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 6,510.00	Q 78,120.00
Cuentado físico de inventarios de bienes	Documento	Meta física													1
		Meta financiera	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 15,300.00	Q 183,600.00
Sección administrativa	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	61
		Meta financiera	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 1,082,500.00	Q 12,990,000.00
Elaboración del plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura, instalaciones y equipo en las siguientes ramas: edificios, agua, drenajes, energía eléctrica, telefonía y correo.	Documento	Meta física		1											1
		Meta financiera	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 2,165,000.04
Atención a órdenes de trabajo por área técnica, requeridos por las Coordinaciones, Secciones y Unidades.	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 2,165,000.04
Servicio de Vigilancia, Control Interno y Supervisión para la protección de los bienes, personal administrativo, docente, operativo y estudiantes de la ENCA.	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 2,165,000.04
Gestión para los Servicios Básicos en la ENCA.	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 2,165,000.04
Gestión adecuada del Almacén General utilizando metodologías y tecnologías de automatización del servicio.	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 2,165,000.04
Gestión adecuada del Almacén General utilizando metodologías y tecnologías de automatización del servicio.	Documento	Meta física		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 180,416.67	Q 2,165,000.04



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026		Versión 01	Página 23 de 34

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																	SPTD-22
Identificación de actividades (Proyecto, Servicio, Coordinación, Subproyecto, Acción)	Tipo de Documento	Meta física	Ejecución mensual (enero 2026)												Meta financiera	Total (Q)	
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic			
Proyecto 1: Servicio de Coordinación Administrativa y Financiera	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Meta financiera	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 15,441,480.00	
Subproyecto 1: Gestión financiera y administrativa	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Meta financiera															
Sección de Compras	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Meta financiera	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 15,441,480.00	
Modalidad de Bajas Cuantías	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Meta financiera	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 15,441,480.00	
Modalidad de Compras Directa Con Oferta Electrónica	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Meta financiera	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 15,441,480.00	
Modalidad de Cotización	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Meta financiera	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 15,441,480.00	
Modalidad de Licitación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Meta financiera	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 1,286,790.00	Q. 15,441,480.00	

COORDINACIÓN DE ACADEMIA

Proyecto 1: Formación de Estudiantes Agrícolas, Forestales y Agropecuarios a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con prácticas pedagógicas innovadoras	Persona	Meta física													931	931.00
		Meta financiera														
Sub-Proyecto 3: Formación de Perfiles Agrónomos, Forestales y Agropecuarios	Persona	Meta física													931	931.00
		Meta financiera														
Impartición y evaluación de cursos, prácticas y módulos del Plan de Estudios	Documento	Meta física						1							1	2.00
		Meta financiera						Q. 4,700,000.00							Q. 4,700,000.00	Q. 8,400,000.00
Realización de días de estudios con estudiantes de las tres promociones y carreras	Documento	Meta física			3		3				1					7.00
		Meta financiera			Q. 240,000.00		Q. 240,000.00				Q. 120,000.00					Q. 600,000.00
Implementación del programa de tutorías en cursos con mayor dificultad en el primer año de carrera según diagnóstico	Documento	Meta física						1							1	2.00
		Meta financiera						Q. 210,000.00							Q. 210,000.00	Q. 231,000.00
Atenciones pedagógicas personalizadas a estudiantes de primer año	Atención	Meta física	45	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	870.00
		Meta financiera													Q. 252,000.00	Q. 252,000.00
Atenciones pedagógicas personalizadas a estudiantes de segundo y tercer año	Atención	Meta física	20	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	75	545.00
		Meta financiera													Q. 126,000.00	Q. 126,000.00
Talleres de apoyo pedagógico	Evento	Meta física		1		1				1		1				4.00
		Meta financiera		Q. 500.00		Q. 500.00				Q. 500.00		Q. 500.00			Q. 500.00	Q. 2,000.00
Evaluación del desempeño docente	Documento	Meta física						1						1		2.00
		Meta financiera						Q. 2,000.00						Q. 2,000.00		Q. 4,000.00
Capacitación al elenco de cátedráticos en actualización pedagógica	Evento	Meta física					1						1			2.00
		Meta financiera					Q. 20,000.00						Q. 20,000.00			Q. 40,000.00





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Versión
01

Página
24 de 34

Personas	Meta física												931	931,00
	Meta financiera													
Personas	Meta física												931	931,00
	Meta financiera													
Unidad de Control Académico y Registro														
Documento	Meta física											628	628,00	
	Meta financiera											Q. 18,800.00		Q. 18,800.00
Documento	Meta física				75			75			25			125,00
	Meta financiera				Q. 11,500.00			Q. 4,500.00			Q. 1,500.00			Q. 22,500.00
Documento	Meta física	20	100	150	195	98	97	205	106	188	190	25	1	1375
	Meta financiera											Q. 18,800.00		Q. 18,800.00
Documento	Meta física	75	75	50	25	25	25	25	25	25	25	25	50	450
	Meta financiera												Q. 18,800.00	Q. 18,800.00
Documento	Meta física									229				229,00
	Meta financiera									Q. 2,500.00				Q. 2,500.00
Unidad de Medios Audiovisuales														
Documento	Meta física												1	1,00
	Meta financiera												Q. 959,268.00	Q. 959,268.00
Laboratorios														
Servicio	Meta física	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	0	550,00
	Meta financiera												Q. 654,085.00	Q. 654,085.00
Planta	Meta física							5,000					5,000	10000,00
	Meta financiera							Q. 30,242.50					Q. 30,242.50	Q. 60,485.00
Servicio	Meta física												150	150,00
	Meta financiera												Q. 47,455.00	Q. 47,455.00
Servicio	Meta física												20	20,00
	Meta financiera												Q. 875,560.00	Q. 875,560.00
Biblioteca														
Documento	Meta física					1				1				2,00
	Meta financiera					Q. 7,650.00				Q. 67,850.00				Q. 135,300.00
Unidad de Reproducciones														
Documento	Meta física												1	1,00
	Meta financiera												Q. 375,000.00	Q. 375,000.00
Unidad de Administración														
Comando	Meta física	200												200,00
	Meta financiera	Q. 700.00												Q. 500.00
Documento	Meta física							1						2,00
	Meta financiera							Q. 705,750.00						Q. 411,580.00
Documento	Meta física							1						2,00
	Meta financiera							Q. 170,125.00						Q. 350,250.00
Persona	Meta física												300	300,00
	Meta financiera												Q. 52,040.00	Q. 82,040.00
Unidad de Prácticas Agropecuarias, Agrobiológicas y Forestales														
Documento	Meta física												1	1,00
	Meta financiera													Q. 35,000.00
Persona	Meta física									10				10,00
	Meta financiera									Q. 150,000.00				Q. 150,000.00
Desarrollo del Plan de Estudio														
Documento	Meta física							1					1	2,00
	Meta financiera							Q. 100,000.00					Q. 100,000.00	Q. 200,000.00



[illegible]



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Versión
01

Página
26 de 34

Servicios de Salud															
Atención preoperatoria y quirófanos a los estudiantes de la ENCA	Persona	Meta física	840	560	800	600	850	430	650	650	650	600	600	300	7,530
		Meta financiera	Q. 21,891.27	Q. 17,891.27	Q. 22,891.27	Q. 21,891.27	Q. 22,891.27	Q. 21,891.27	Q. 21,891.27	Q. 22,891.27	Q. 21,891.27	Q. 21,891.27	Q. 21,891.27	Q. 21,891.27	Q. 21,891.27
Servicio odontológico integral que incluye un programa preventivo y/o curativo a estudiantes de la ENCA	Persona	Meta física	50	80	80	80	80	80	80	80	80	80	50	300	1,130
		Meta financiera	Q. 1,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 6,500.00	Q. 78,696.88
Deporte y Recreación															
Clase de natación y recreación	Evento	Meta física	75	75	100	100	500	20	75	50	75	50	0	83	1,285
		Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -
Recreación área de juegos y natación de ejercicio en el gimnasio	Persona	Meta física	45	45	45	45	100	30	45	45	45	45	0	75	945
		Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -
Torneos y encuentros deportivos (fútbol, baloncesto, fútbol y voleibol)	Evento	Meta física	1	1	1	1	2	0	1	1	1	1	1	1	11
		Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. 61,500.00	Q. 61,500.00
Actividades recreativas y deportivas a estudiantes de la ENCA	Evento	Meta física	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	14
		Meta financiera	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026		Versión 01	Página 27 de 34

COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-22
PRODUCTO (SUBPRODUCTO) ACCIONES	CATEGORIA DE PRODUCTO	META FISICA	CANTIDADES (UNIDADES) 2026												MONTOS (COSTOS) 2026
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Formación de los técnicos agropecuarios, forestales y agroindustriales por medio del desarrollo de competencias en las diversas áreas productivas de la ENCA, capaces de transformar el agro nacional.	Evento	Meta física	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	0	50.00
		Meta financiera													Q -
Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.	Evento	Meta física	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	5	0	50.00
		Meta financiera													Q -
Acciones en conjunto con Academia para involucrar directamente a los estudiantes en módulos de producción.	Evento	Meta física	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	0	70
		Meta financiera													Q -
Implementar mecanismos que contribuyan a la formación integral del estudiante por medio de la articulación de acciones entre Academia, Producción e Investigación.	Evento	Meta física	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	11
		Meta financiera													
Programas que promuevan las practicas sostenibles con el ambiente. Para asegurar que las técnicas de enseñanza sean adaptadas al cambio climático.	Evento	Meta física	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	22.00
		Meta financiera													Q -
Promover nuevos productos por medio de la transformación de los productos agropecuarios y forestales.	Actividad	Meta física			2			2			2				6.00
		Meta financiera													Q -
Producción animal	Animal	Meta física	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7.00
		Meta financiera													Q 1,750,932.02
Producción de Hortalizas	Especie	Meta física	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14.00
		Meta financiera													Q 3,235,310.04
Producción de Frutales	Planta	Meta física	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8.00
		Meta financiera													Q 951,561.78
Producción de Flores	Planta	Meta física	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36.00
		Meta financiera													Q 951,561.78
Producción de Cultivos Extensivos, Granos Básicos y Forrajes	Cultivo	Meta física	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5.00
		Meta financiera													Q 3,806,247.10
Producción de Vivero Forestal	Vivero	Meta física	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10.00
		Meta financiera													Q 1,222,498.84
Producción Agroindustria	Producto	Meta física	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25.00
		Meta financiera													Q 1,903,033.55



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 28 de 34

Metas Producción

PRODUCCIÓN ANIMAL

PRODUCTO	Unidad de Medida	Proyección 2026
Leche Bovino	Litro	186,734
Lechón (libra en pie)	Libra	60,774
Cerdo gordo	Libra	104,034
Pollo en Pie	Libra	61,963
Huevo	Cartón	14,025
Leche Caprinos	Litro	380
Conejo en Pie	Libra	228
Ovino en Pie	Libra	277
Miel Pura	Botella	37

HORTALIZAS

PRODUCTO	Unidad de Medida	Proyección 2026
Acelga	Manojo	6,819
Apio	Manojo	3,263
Brócoli	Unidad	8,532
Cebolla	Libra	21,449
Chile Jalapeño	Libra	4,427
Chile Pimiento	Libra	9,167
Cilantro	Manojo	4,953
Coliflor	Unidad	1,452
Ejote	Libra	2,657
Elote Dulce	Unidad	31,404
Lechuga	Unidad	5,474
Pepino	Unidad	21,919
Remolacha	Unidad	20,836
Repollo	Unidad	9,585
Tomate	Libra	108,834
Zanahoria	Unidad	8,501
Zucchini guicoy	Unidad	6,607

CULTIVOS EXTENSIVOS

PRODUCTO	Unidad de Medida	Proyección 2026
Aguacate	Quintal	1,109
Limón	Unidad	230,875
Frijol negro	Quintal	169
Frijol rojo	Quintal	10
Maíz grano	Quintal	2,868
Maíz forraje	Tonelada	200



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 29 de 34

FRUTALES

PRODUCTO	Unidad de Medida	Proyección 2026
Aguacate	Quintal	99
Arándano	Libra	663
Plátano	Unidad	1,375
Banano	Unidad	47,183
Café tostado y molido	Libra	4,893
Macadamia en concha	Libra	671
Papaya	Unidad	490
Plantas de Limón	Unidad	3,501
Plantas de Aguacate	Unidad	74
Plantas diversas	Unidad	112
Flores de corte	Docena	10,085
Plantas de follaje	Manejo	219
Plantas en maceta	Unidad	795
Plantas en bolsa	Unidad	3,676
Pascuas	Unidad	1,000

PRODUCCIÓN FORESTAL

PRODUCTO	Unidad de Medida	Proyección 2026
Pinus oocarpa	Planta	31,153
Pinus maximinoii	Planta	40,401
Cipres común	Planta	15,795
Eucalipto	Planta	6,875
Palo Blanco	Planta	1,861
Árbol de Cortéz	Planta	21,628
Matiliguete	Planta	7,808
Cedro	Planta	8,767
Timboque	Planta	15,173
Melina	Planta	11,933
Leña	Planta	83
Postes	Planta	492
Carbon	Quintal	17
Madera Rústica	Pie Tablar	30,000
Madera Tratada	Pie Tablar	30,000



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 30 de 34

AGROINDUSTRIA

PRODUCTO	Unidad de Medida	Proyección 2026
Queso Bovino	Libra	21,932
Queso Caprino	Libra	216
Queso Crema (libra)	Libra	667
Requesón	Libra	2,380
Crema	Litro	1,453
Yogur	Litro	2,476
Embutidos	Libra	123,790
Carne Adobada	Libra	517
Carne en Chimichurri	Libra	121
Pollo Adobado	Libra	1,872
Pollo en Chimichurri	Libra	2,219
Lomo Ahumado	Libra	374
Pollo Ahumado	Libra	375
Escabeche Jalapeño	Libra	2,891
Salsa tipo 'chimichurri	Libra	994
Salsa tipo keetchup	Libra	1,131
Salsa Verde	Libra	4,741
Salsa Roja	Libra	8,251
Mayonesa	Libra	251
Carnitas	Libra	533
Chicharrones	Libra	1,283
Mushque	Libra	714
Fiambre	Libra	271
Plato Especial	Unidad	904
Bebida de café/leche	Unidad	5,177
Bebidas saborizadas	Unidad	14,721
Mermelada	Libra	586
Jalea	Libra	1,097

MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN AÑO 2026
Autoconsumo	Quetzales	4,838,952
Comercialización	Quetzales	4,023,619
		8,862,572





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-001-2025

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Versión
01

Página
31 de 34

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPPD-22
Medio de comunicación y/o canal de difusión	Acción	Meta física	Ejecución por meses												Meta financiera
			Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Prestar la Promover la implementación de planes de estudio, programas, con el fin de asegurar la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación en los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y Forestal a nivel nacional.	Personas	Meta física												2600	2,600
		Meta financiera	Q 67,012.38	Q 72,917.14	Q 71,440.96	Q 183,917.14	Q 93,012.38	Q 64,060.00	Q 67,012.38	Q 187,917.14	Q 71,440.96	Q 185,417.14	Q 242,012.38	Q 64,060.00	Q 1,348,218.00
Subproducto 6: Gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación en los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y Forestal a nivel nacional.	Personas	Meta física												21	21
		Meta financiera	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 64,060.00	Q 758,726.00
Desarrollar el manual de normas y procedimientos del CENAF para la atención de los establecimientos de Educación Media Agropecuaria y Forestal de acuerdo al reglamento 03-2019.	Documento	Meta física							1						1
		Meta financiera							Q 90,000.00						Q 90,000.00
Implementación de la certificación ambiental en los establecimientos del Sistema Nacional de Educación Media Agropecuaria y Forestal.	Documento	Meta física										1			1
		Meta financiera										Q -			Q -
Acompañar a los proponentes de creación de nuevos establecimientos en los fases de autorización y realizar verificación en campo.	Documento	Meta física					1					1			
		Meta financiera					Q -								Q -
Medir y analizar el grado de avance en la implementación del plan de mejoramiento institucional de mediano plazo.	Documento	Meta física	2	6	5	6	2								21
		Meta financiera	Q 2,952.38	Q 8,857.14	Q 7,380.96	Q 8,857.14	Q 2,952.38								Q 31,000.00
Continuar con la readecuación del actual currículo para la formación de perfiles agropecuarios y forestales del país.	Documento	Meta física									1				1
		Meta financiera									Q 90,000.00				Q 90,000.00
Elaborar la revisión del sistema educativo agropecuario y forestal.	Documento	Meta física										1			1
		Meta financiera										Q 22,500.00			Q 22,500.00
Exposiciones de la oferta educativa del sistema de educación media agropecuaria y forestal.	Evento	Meta física					1								1
		Meta financiera					Q 80,000.00								Q 80,000.00
Inicio de la implementación de la readecuación curricular del ciclo básico de las escuelas de formación agrícola.	Documento	Meta física				4									4
		Meta financiera				Q 30,000.00									Q 30,000.00
Análisis de la capacidad regional y nacional para la creación de extensiones regionales de la ENCA.	Documento	Meta física										1			1
		Meta financiera										Q 150,000.00			Q 150,000.00
Capacitar a docentes y estudiantes del sistema.	Evento	Meta física		1			1			1			1		4
		Meta financiera					Q 25,000.00			Q 25,000.00			Q 25,000.00		Q 75,000.00
Supervisar el uso del 70% del valor de la matrícula estudiantil en mejoramiento de las condiciones académicas y productivas de los establecimientos.	Documento	Meta física							2	6	5	6	2		21
		Meta financiera							Q 2,952.38	Q 8,857.14	Q 7,380.96	Q 8,857.14	Q 2,952.38		Q 31,000.00
Mejorar administrativamente, pedagógica y didácticamente a los establecimientos.	Documento	Meta física		21			18			17					56
		Meta financiera													Q -
Transferir 600 expedientes académicos de alumnos graduados de los 21 establecimientos del sistema ENCA.	Documento	Meta física					600								600
		Meta financiera													Q -



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-		Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026		Versión 01	Página 32 de 34

7.4 Indicadores de Productos

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL														
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuartimestre I 2026		Cuartimestre II 2026		Cuartimestre III 2026		TOTAL 2026	
				AÑO	META		META		META		META			
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		
Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados	Persona	Estudiantes atendidos al año en formación de Peritos agrónomos, forestales y agroindustriales	Total de estudiantes que finalizan el año y aspirantes atendidos/total de estudiantes planificados a atender	2023	441	94%	0	0%	0	0%	931	100%		
Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestión la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación	Persona	Estudiantes atendidos al año en educación media agropecuaria y forestal	Total de estudiantes que finalizan el año/total de estudiantes planificados a atender en establecimientos de educación media agropecuaria y forestal	2023	1924	79%	0	0%	0	0%	2600	100%		

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL														
SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuartimestre I 2026 META		Cuartimestre II 2026 META		Cuartimestre III 2026 META		TOTAL 2026 META	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos		
Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales	Persona	Estudiantes atendidos al año en formación de Peritos agrónomos, forestales y agroindustriales	Total de estudiantes que finalizan el año y aspirantes atendidos/total de estudiantes planificados a atender	2023	441	94%	0	0%	0	0%	931	100%	928	100%
Gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación en los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal autorizados a nivel nacional	Persona	Estudiantes atendidos al año en educación media agropecuaria y forestal	Total de estudiantes que finalizan el año/total de estudiantes planificados a atender en establecimientos de educación media agropecuaria y forestal	2023	1924	79%	0	0%	0	0%	2600	100%	2600	100%



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 33 de 34

7.5 Listado de Proyectos de Inversión

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN					SPPD-21	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META	
					Proyectos Multianuales	
					Meta física	Meta financiera
Producto:	Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.					Q 33,721,958.00
	Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales	248076	Construcción Edificio de Administración Educativa de la ENCA (AI-18)	Metros cuadrados	1880	Q 19,721,958.00
		318634	Construcción Complejo Agroindustrial de la Enca (VI-2023), Finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala	Metros cuadrados	6218	Q 14,000,000.00
Producto:	Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones					Q 22,388,832.00
	Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.	336418	Construcción Edificio 01 Residencia Estudiantil del ENCA, Finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala	Metros cuadrados	1227	Q 22,388,832.00
TOTAL						Q 56,110,790.00



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POA-001-2025	
	PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	Versión 01	Página 34 de 34

ANEXO

Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas

Ficha de Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente						
Nombre de la Institución:		Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-				
Vinculación de la Planificación con la Red Programática vigente						
Periodo:		2025				
Planificación				Presupuesto		
Estructura Programática		Nivel del resultado			Red de categorías programáticas	
Resultados y productos institucionales		Inmediato	Intermedio	Final	Programas / Subprogramas	
Resultado	Para el 2029 se incrementará en 12 puntos porcentuales la cantidad de estudiantes egresados en Ciencias Agrícolas, Forestales y Agroindustriales en la enseñanza media con relación a los estudiantes ingresados en la misma cohorte. (De 56% en 2023 a 68% en 2029)				Formación en ciencias agrícolas y forestales	
Producto 1	Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo.	x			Actividad 001: Dirección	
Producto 2	Servicios de Coordinación Administrativa y Financiera.	x			Actividad 002: Coordinación Administrativa y Financiera	
Producto 3	Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.	x			Actividad 003: Coordinación Académica	
Producto 4	Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones.	x			Actividad 004: Coordinación de Vida Estudiantil	
Producto 5	Brindar una formación integral a estudiantes bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.	x			Actividad 005: Coordinación de Producción	
Producto 6	Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial; en procesos de creación, así como gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa. Con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la educación.	x			Actividad 006: CENAF	

